

C  
M  
Y  
K

**Comisión de Constitución cita al  
Premier Luis Galarreta para este  
miércoles 9 de septiembre por  
pedido de facultades legislativas**



Diario  
**EL SOL**  
del Cusco



927 022744

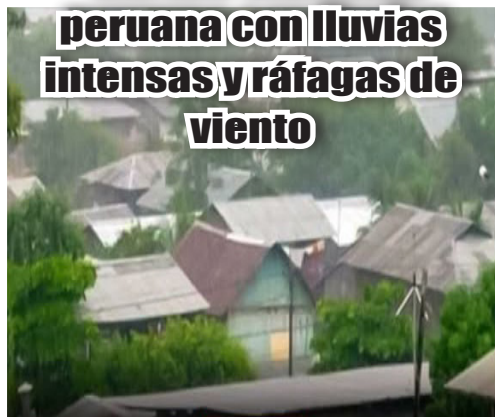
Cusco, Lunes 7 de setiembre de 2026



**Médicos de Essalud Cusco  
logran exitosa cirugía de  
alta complejidad y  
extirpan tumor de 12  
centímetros a niña de  
nueve años**



**Senamhi advierte el  
ingreso del noveno friaje  
del año a la selva  
peruana con lluvias  
intensas y ráfagas de  
viento**



**Con una inversión de  
s/ 1,429 millones, declaran  
viable el megaproyecto de  
agua y saneamiento  
"Grandes Ciudades Cusco"**



# UGEL Cusco reporta 120 casos de bullying



**Las incidencias de violencia escolar fueron centralizadas a través de  
la plataforma virtual SíseVe del Ministerio de Educación.**

**UNSAAC liderará el  
presupuesto de canon  
en el país: tres  
universidades del Cusco  
se ubican entre las seis  
más ricas del Perú**



## Médicos de Essalud Cusco logran exitosa cirugía de alta complejidad y extirpan tumor de 12 centímetros a niña de nueve años

Especialistas del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco realizaron una compleja cirugía de Whipple a una pequeña deportista procedente de Apurímac.



Un equipo multidisciplinario de especialistas de Essalud Cusco marcó un hito médico en la región al extirpar con total éxito un tumor de 12 centímetros de diámetro alojado en el páncreas de una niña de nueve años. La intervención quirúrgica de alta

complejidad salvó la vida de la menor, quien llegó referida de emergencia desde su natal Apurímac con un cuadro crítico de hemorragias digestivas recurrentes.

La pequeña paciente, identificada como Nihan Quispe Parejas, es una apasiona-

da futbolista infantil cuyos síntomas la obligaron a abandonar las canchas de forma abrupta. Al ingresar al Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco en la Ciudad Imperial, los exámenes clínicos revelaron que el tumor le había ocasionado una anemia severa

extrema, registrando apenas 5 gramos por decilitro (g/dl) de hemoglobina, una cifra críticamente baja frente al valor mínimo normal de 11.0 g/dl para su edad.

Un diagnóstico excepcional. Los estudios patológicos determinaron que Nihan portaba un tumor de Frantz (neoplasia sólido pseudopapilar de páncreas), una patología de muy baja incidencia que se presenta principalmente en mujeres jóvenes y cuya aparición es considerada un hecho excepcional en niñas menores de una década. El desafío médico se incrementaba debido a que la masa tumoral se ubicaba en la cabeza del páncreas, una zona anatómica altamente delicada por su proximidad a arterias y venas vitales.

Ante el peligro inminente, el equipo quirúrgico liderado por el cirujano oncólogo de Essalud Cusco, Dr. Steven Linares Yanqui, optó

por ejecutar la cirugía de Whipple (duodenopancreatectomía cefálica). Este procedimiento —uno de los más complejos de la cirugía abdominal— consistió en la resección minuciosa de la sección afectada del páncreas y las estructuras circundantes, seguida de una delicada reconstrucción del tracto digestivo. "Fue un caso bastante complejo por la edad de la paciente y el tamaño del tumor, pero logramos realizar la extirpación completa sin ninguna complicación", detalló el especialista.

### Evolución favorable y retorno a las canchas

Tras la operación, la menor recibió cuidados postoperatorios estrictos por parte del personal de hospitalización y de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) del nosocomio cusqueño. Gracias a una respuesta biológica óptima, Nihan evolucionó favorablemente y recibió

el alta médica solo nueve días después de la intervención, tolerando la vía oral y continuando su recuperación de forma ambulatoria.

Ida Parejas Guerrero, madre de la menor, expresó su profundo agradecimiento con todo el personal asistencial: "Como madre me sentí muy triste y la familia estaba muy preocupada porque la operación era muy riesgosa; sin embargo, desde el principio hasta el final nos atendieron muy bien".

Este logro de la medicina pública descentralizada evitó que la familia tuviera que trasladarse hacia Lima o Arequipa en busca de atención especializada. Hoy, completamente recuperada y libre de peligro, Nihan se prepara para regresar a sus entrenamientos en Apurímac, manteniendo intacto su sueño de vestir en el futuro la camiseta de la selección nacional de fútbol.

## Choque entre bus de pasajeros y automóvil en el sector puente Mayunmarca deja varios heridos en la vía Cusco-Sicuani

El accidente de tránsito ocurrió esta mañana en la jurisdicción del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi.



Un nuevo accidente de tránsito se registró en las primeras horas de la mañana de hoy en la vía Panamericana Sur, específicamente en el tramo de la carretera Cusco-Sicuani, a la altura del sector Puente Mayunmarca, en el distrito de Quiquijana Noticias Cusco. El siniestro vial involucró un fuerte impacto entre un ómnibus de transporte interprovincial de pasajeros y un automóvil particular de color rojo. Producto de la violenta colisión lateral-frontal, varias personas que viajaban a bordo de ambas unidades vehiculares sufrieron contusiones y lesiones de diversa consideración Felipe Tapia Flores. Al percatarse del hecho, transeúntes y

conductores que circulaban por la concurrida ruta dieron aviso inmediato a las fuerzas del orden y al personal de salud de la zona.

### Evacuación de emergencia

Personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) adscrito a la comisaría sectorial llegó rápidamente al lugar del accidente para controlar el tránsito vehicular, el cual quedó restringido de manera parcial durante las labores de asistencia. Paralelamente, brigadas de salud procedieron con el triaje y la evacuación médica de emergencia de los heridos, quienes fueron derivados en ambulancias hacia los establecimientos

medicos y nosocomios más próximos —como el Centro de Salud de Urcos y hospitales de la ciudad del Cusco— para su debida atención y descarte de fracturas.

Las causas reales que originaron este choque en el Puente Mayunmarca se encuentran actualmente en proceso de investigación técnica por parte de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) de la PNP. De manera preliminar, no se han reportado víctimas mortales en el lugar del siniestro, registrándose principalmente cuantiosos daños materiales en las estructuras frontales de ambos vehículos involucrados.

## Senamhi advierte el ingreso del noveno friaje del año a la selva peruana con lluvias intensas y ráfagas de viento

El fenómeno meteorológico se desplazará desde hoy por la selva sur y central, extendiéndose hasta el miércoles 9 de setiembre.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que el noveno friaje del año 2026 ingresará al territorio nacional a partir de hoy, lunes 7 de setiembre. La masa de aire frío, proveniente de latitudes polares, entrará inicialmente por la selva sur y avanzará progresivamente hacia las regiones de la selva central y norte, generando un cambio drástico en las condiciones climáticas habituales de la Amazonía peruana.

De acuerdo con el aviso meteorológico emitido por la institución adscrita al Ministerio del Ambiente, el fenómeno provocará un descenso marcado de las temperaturas diurnas y nocturnas. En la selva sur, los termómetros registrarán valores mínimos de hasta 17 °C. Asimismo, el sistema vendrá acompañado de coberturas nubosas densas, lluvias de moderada a fuerte intensidad, descargas eléctricas generalizadas y ráfagas de viento que podrían superar los 55 kilómetros por hora.

### Recomendaciones de seguridad de INDECI



Ante el nivel de riesgo por eventos hidrometeorológicos asociados, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) activó sus protocolos de prevención y exhortó a las autoridades locales y a la población a adoptar medidas de preparación inmediatas:

- Aseguramiento de viviendas: Reforzar y asegurar la fijación de techos, calaminas, ventanas y cualquier objeto contundente que pueda ser desplazado o desprendido por la fuerza de los vientos.
- Zonas de peligro: Evitar permanecer cerca de árboles, postes de alumbrado público, cables de alta tensión o estructuras metáli-

cas inestables durante las tormentas.

- Planes de evacuación: Mantener libres de obstáculos las vías de evacuación comunitarias y actualizar el Plan Familiar de Emergencia, incluyendo mochilas de emergencia y ropa de abrigo.

El Senamhi continuará monitoreando el desarrollo de este noveno friaje a fin de actualizar los niveles de alerta en los distritos y provincias bajo riesgo. Se insta a los ciudadanos a mantenerse informados a través de los canales oficiales y evitar actividades de navegación fluvial o exposición al aire libre mientras duren las ráfagas de viento más severas.

## UGEL Cusco reporta 120 casos de bullying en lo que va del año y registra reducción respecto al 2025

Las incidencias de violencia escolar fueron centralizadas a través de la plataforma virtual SíseVe del Ministerio de Educación.



La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Cusco) informó que, en lo que va del año escolar, se han registrado oficialmente 120 casos

de acoso escolar (bullying) en las instituciones de su jurisdicción. Los reportes fueron formalizados y canalizados mediante el aplicativo informático SíseVe, el sistema especializado en la atención de denuncias de violencia escolar.

El consolidado estadístico representa un avance favorable en materia de convivencia escolar en la provincia, reflejando una disminución del 45% frente a los 220 casos reportados durante el mismo periodo del año pasado. De acuerdo con el análisis de la entidad educativa, esta reducción responde de manera preliminar a la intensificación de las

campañas de sensibilización y la participación activa de las brigadas de tutoría.

### Predominancia en colegios privados

Respecto al perfil de las incidencias, los especialistas pedagógicos de la UGEL Cusco detallaron las siguientes características del monitoreo actual:

- Tipo de gestión: La mayor cantidad de reportes se concentra en las instituciones educativas particulares o privadas de la provincia.
- Gravedad del acoso: El íntegro de las denuncias admitidas corresponden a situaciones tipifica-

das como violencia moderada o intermedia, asociadas a agresiones de tipo verbal, psicológico y cibernético.

La UGEL Cusco remarcó que cada una de las 120 alertas viene recibiendo el tratamiento técnico respectivo bajo los protocolos de atención aprobados por el Sector Educación. Estas guías obligatorias garantizan el soporte psicológico de la víctima, las medidas correctivas y restaurativas para los agresores, y el acompañamiento estricto a los núcleos familiares para resguardar la integridad y los derechos fundamentales de los estudiantes.

## Seda Cusco garantiza el abastecimiento de agua potable ante el fenómeno el niño y alerta desvíos en el río Vilcanota

La EPS lideró una inspección técnica en la Estación de Bombeo N.º 1 de Piñipampa para asegurar el servicio básico ante el peligro inminente de déficit hídrico para el periodo 2026-2027.



En el marco de sus acciones de contingencia y prevención para mitigar los impactos del fenómeno El Niño, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO garantizó la continuidad y calidad del suministro de agua potable en la provincia de Cusco, tras liderar una jornada de evaluación técnica e interinstitucional en la Estación de Bombeo N.º 1 del sector Piñipampa.

El trabajo preventivo y los rigurosos informes técnicos elaborados por los especialistas de SEDACUSCO han sido fundamentales a nivel gubernamental. Gracias a este sustento técnico, el Poder Ejecutivo promulgó normativas de excepción — como el Decreto Supremo N.º 116-2026-PCM y decretos de urgencia complementarios— que declaran

formalmente el Estado de Emergencia en la provincia de Cusco por peligro inminente ante el déficit hídrico proyectado para el periodo 2026-2027.

### Fiscalización de infraestructura y amenazas ambientales

Durante la inspección de campo ejecutada el pasado viernes 4 de setiembre, el equipo técnico de la EPS contó con el acompañamiento estratégico de la Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito de Cusco. En el recorrido por el sector Piñipampa, las autoridades evidenciaron una seria amenaza: actividades no autorizadas de extracción de material de acarreo en el cauce del río Vilcanota. De acuerdo con el reporte de los ingenieros de la em-

presa paramunicipal, estas operaciones ilegales provocan desvíos artificiales del caudal del río, alterando el flujo natural del agua y poniendo en riesgo directo la infraestructura de captación del sistema de bombeo que surte a la población cusqueña. La intervención fiscal busca iniciar las acciones legales correspondientes y frenar las mermas operativas en esta fuente crítica de abastecimiento.

Con estas medidas conjuntas y el respaldo legal del estado de emergencia, SEDACUSCO reafirma su compromiso de ejecutar las inversiones y obras de mitigación necesarias para asegurar que la Ciudad Imperial no sufra restricciones severas de agua potable durante los meses de mayor sequía y afectación climática.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac) encabeza el ránking nacional al administrar más de S/ 119 millones por conceptos extractivos y participaciones.

## UNSAAC liderará el presupuesto de canon en el país: tres universidades del Cusco se ubican entre las seis más ricas del Perú



De acuerdo con las últimas cifras oficiales emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac) se consolidó como la institución de educación superior pública que más recursos administra en todo el país durante el presente año fiscal por conceptos de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, alcanzando un presupuesto histórico que supera los S/ 119 millones. Este liderazgo financiero posiciona a la región imperial en una situación de enorme ventaja para la investigación científica e infraestructura universitaria, puesto que tres de las seis universidades más ricas del Perú tienen su sede central en el Cusco. Se trata de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (Uniq), las cuales percibieron presupuestos de S/ 54 millones y S/ 49 millones, respectivamente.

### Ránking nacional de transferencias del MEF

El reporte del Ministerio de Economía y Finanzas establece el siguiente orden entre las universidades públicas con mayores transferencias mineras, gasíferas y aduaneras en el territorio peruano:

1. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Cusco): S/ 119 millones.
2. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (Tacna): S/ 111 millones.
3. Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa): S/ 65 millones.
4. Universidad Nacional del Santa (Áncash): S/ 63 millones.
5. Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito (Cusco): S/ 54 millones.
6. Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (Cusco): S/ 49 millones.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901  
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

## EDITORIAL

### Más allá de la postal de piedra: Las urgencias invisibles que cercan al Cusco

Es una verdad innegable que los ojos del mundo —y los de nuestras propias autoridades— suelen posarse con obsesión casi exclusiva en la silueta de nuestros monumentos históricos. Celebramos con bombos y platillos la reciente reapertura del Camino Inca hacia Machu Picchu tras las intensas lluvias, aplaudimos el retorno de los viajeros y vigilamos cada centímetro de sillar que pueda alterarse en el Centro Histórico. Sin embargo, mientras nos distraemos contemplando la belleza de nuestra postal de piedra, una serie de crisis profundas avanzan sin pedir permiso en la periferia y el corazón de nuestra región. El Cusco real, el que respira detrás del turismo, está bajo asedio. Dos fantasmas silenciosos pero implacables golpean hoy nuestras puertas: la crisis hídrica y la amenaza a la seguridad alimentaria. Las advertencias del INDECI y del Senamhi no son relatos de ciencia ficción lejana. El déficit de agua potable que ya asoma debido a las anomalías climáticas pone en jaque no solo la subsistencia de nuestros campos agrícolas, sino el abastecimiento básico de las familias cusqueñas. Ver cómo las provincias altoandinas luchan contra la contaminación ambiental y la minería ilegal, mientras trece mineros eran dictados con prisión preventiva hace apenas unos días, evidencia que el agua y la tierra están pagando el precio de una inacción fiscalizadora crónica. ¿De qué servirá ser el imán cultural del continente si nuestros campos se secan y nuestros ríos mueren contaminados? A este panorama ambiental se suma un golpe directo al orden público. El reciente decreto de estado de emergencia en distritos de La Convención para combatir la criminalidad y el narcotráfico nos recuerda de forma abrupta que la inseguridad ha dejado de ser un problema exclusivo de la capital. Las economías criminales se expanden y el tejido social se precariza. Ante esto, la respuesta política camina a paso de tortuga: con casi 1,800 proyectos con ejecución presupuestal cero en la región, resulta inaceptable la parálisis de nuestras unidades ejecutoras. La ineficiencia administrativa no es solo un error de gestión; en el Cusco de hoy, es un acto de desatención imperdonable hacia las necesidades de más de un millón trescientos mil habitantes. Cusco no puede seguir siendo gobernado a rebufo de la emergencia, reaccionando únicamente cuando el daño ya es irreversible. Es imperativo exigir a las autoridades locales y al Gobierno Regional agendas técnicas transparentes, orientadas a la previsión climática, la reactivación productiva real y el freno en seco a las mafias que destruyen nuestro territorio. El verdadero patrimonio del Cusco no son solo sus muros incas; es su gente, su agua y su futuro. Si no protegemos el entorno que sostiene nuestra vida diaria, terminaremos siendo guardianes de un hermoso museo desierto.

# Día del árbol y solidaridad humana

Por: David Auris Villegas  
<https://davidaurisvillegas.com>

Al amanecer del uno de setiembre salí a caminar por un bosquecito, después de una noche de fuertes vientos que habían azotado la zona. Encontré un viejo sauce derribado, cuyas ramas vencidas eran sostenidas por otros árboles, como brazos poderosos que se negaban a dejarlo caer. Sus raíces también estaban abrazadas a las de otros árboles vecinos, como poderosos tentáculos. Aquella escena me conmovió: ¿acaso los árboles nos dan lecciones de solidaridad que necesitamos?

Los científicos han demostrado que los árboles sobreviven bajo diversas maneras de cooperación e interdependencia mediante raíces que funcionan como redes subterráneas. Entonces comprendí que nosotros deberíamos aprender a sostenernos cuando alguien cae, en lugar de destruirnos.

Abrazando este argumento, el Día del Árbol no solo se limita a posar para las redes sociales, sino que es una oportunidad para sembrar solidaridad en la conciencia de nuestros niños y jóvenes. La educación tiene la responsabilidad de formar personas capaces de convivir, cuidar y proteger, como sucede en un bosque donde árboles, hierbas, aves y otros seres construyen juntos el ciclo de la vida.

Consciente de esta genuina solidaridad ambiental, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estableció el Día Mundial del Árbol a partir de 1974, el mismo que cada 1 de setiembre el Perú celebra

el Día del Árbol. Una fecha en la que rendimos un homenaje a los árboles, que son nuestros amables pulmones verdes que nos ayudan a vivir mejor, de tal manera que, si escasean los árboles, la vida de la humanidad ingresará a un callejón poco saludable.

Basta mirar nuestro entorno: muchos colegios, institutos y universidades apenas lucen algunos árboles en sus alrededores. Entonces, ¿cómo podemos educar una sociedad ecológica si nuestras instituciones educativas no se atreven a predicar con el ejemplo? Educar ambientalmente significa sembrar, cuidar y proteger árboles, transformando nuestros espacios educativos en auténticos modelos de sostenibilidad.

Asimismo, las calles y avenidas necesitan más árboles y son los ciudadanos y los municipios los responsables de plantarlos y cuidarlos. Esta tarea constituye una responsabilidad compartida, como parte de una cultura ciudadana comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa una vida saludable.

Cuando un árbol cae, otros lo sostienen; si aprendemos esta lección ecológica, podremos construir una sociedad solidaria y cada vez más arborizada y menos aislada.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.



# Con una inversión de s/ 1,429 millones, declaran viable el megaproyecto de agua y saneamiento "Grandes Ciudades Cusco"

La megaobra de infraestructura integral beneficiará de manera directa a cerca de 540 mil habitantes de siete distritos de la provincia.



En lo que representa un hito histórico para el cierre de brechas sociales en el sur del

país, el proyecto de inversión pública "Grandes Ciudades Cusco: Agua y Saneamiento"

obtuvo la declaratoria de viabilidad oficial, comprometiendo un presupuesto progra-

mado de S/ 1,429 millones. Esta megaobra de ingeniería sanitaria transformará las condiciones de salud y elevará la calidad de vida en la Ciudad Imperial.

La iniciativa del sector saneamiento tendrá un impacto directo en siete distritos metropolitanos de la provincia: Cusco, San Sebastián, San Jerónimo, Santiago, Wánchaq, Poroy y Saylla. Gracias al diseño de su expediente técnico, el megaproyecto expandirá y optimizará las redes de agua potable y el alcantarillado sanitario, además de implementar plantas de tratamiento de aguas residuales con tecnología de vanguardia.

Un componente crítico de la obra será la ejecución de acciones estructurales orientadas a la recuperación ambiental de la cuenca del río Huatanay.

## Proyección a largo plazo y difusión ciudadana

El diseño de "Grandes Ciudades Cusco" se estructuró bajo una visión de desarrollo sostenible de largo aliento:

- Horizonte de diseño: Las estructuras e infraestructura hidráulica están proyectadas para operar con eficiencia hasta el año 2055.
- Población meta futura: Hacia el final del periodo de diseño, el sistema pre-

vé abastecer a más de 864 mil ciudadanos, adelantándose al crecimiento demográfico y la demanda urbana de la provincia.

Con el objetivo de transparentar los avances, el próximo sábado 12 de septiembre se realizará la presentación oficial del megaproyecto acompañada de una feria informativa multisectorial. En este espacio público, las autoridades y el equipo técnico legal expondrán detalladamente a la ciudadanía los alcances, los beneficios sanitarios y el cronograma correspondiente a las siguientes etapas para el inicio de la ejecución física de los trabajos.

## Poder Judicial del Cusco incorpora a 12 nuevos jueces titulares tras concurso público de méritos

Los magistrados juramentaron ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y asumieron funciones estratégicas en la Corte Superior de Justicia del Cusco.



La Corte Superior de Justicia del Cusco anunció la incorporación oficial de 12 nuevos jueces especializados titulares, quienes asumieron sus funciones en distintas provincias del departamento tras resultar ganadores de los correspondientes concursos públicos de méritos. Los magistrados se integran

al servicio judicial luego de prestar juramento ante la presidencia de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Esta renovación del cuerpo de magistrados busca dinamizar la atención de la carga procesal y consolidar la institucionalidad del sistema judicial en la región imperial. De forma priori-

taria, el paquete de incorporaciones pone un marcado énfasis en la lucha contra la impunidad y la violencia de género, destinando siete plazas exclusivas a la subespecialidad de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y una plaza clave al juzgado de investigación preparatoria en

delitos de corrupción de funcionarios.

Distribución de los nuevos magistrados titulares

La asignación y los despachos que asumirán los nuevos jueces incorporados se detallan a continuación:

### Delitos de Corrupción y Procesos Penales (Cusco y La Convención)

- Alan Fabricio García Pérez: Juez Especializado Titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria especializado en delitos de Corrupción de Funcionarios de Cusco.
- Manuel Eduardo Contreras Díaz: Juez Titular del Juzgado de Investigación Preparatoria de La Convención - Santa Ana.

### Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres (Cusco y Provincias)

- Marklaren Ascue Lovón: Jueza Especializada Titular del Octavo Juzgado de Familia (Cusco).
- Silvia Cecilia Usca Medina: Jueza Especializada Titular del Noveno Juzgado de Familia (Cusco).
- Paola Jackelin Umiyauri Quirita: Jueza Especializada Titular del Primer Juzgado Penal Unipersonal (Cusco).
- Marco Antonio Lavilla Quispe: Juez Especializado Titular del Segundo Juzgado Penal Unipersonal (Cusco).
- José Iván Gómez Ramírez: Juez Especializado Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, subespecialidad en Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres (Cusco).
- Heidi Yanelly Fernández Romani: Jueza Especializada Titular del Juzgado de Familia (Urubamba).

### Especialidades Civil y Laboral

- Rafael Enrique Sierra Casanova: Juez Especializado Titular del Juzgado Civil de Santiago.
- Wilver Caballero Condori: Juez Especializado Titular del Tercer Juzgado de Trabajo de Cusco.
- Aladino Roldán Aparicio Salas: Juez Especializado Titular del Primer Juzgado Civil de Canchis - Sicuani.
- René Armando Ccori Chávez: Juez Especializado Titular del Segundo Juzgado Civil de Canchis - Sicuani.

Con estas incorporaciones de carácter permanente (titulares), el Poder Judicial en el Cusco busca mitigar el uso provisional de plazas, garantizando procesos de descentralización de la justicia y mayor predictibilidad jurídica para los ciudadanos de las provincias altas y convecnianas de la región.

## MINEM pone en marcha diálogo con dirigencia de Kirigueti ante su movilización en locación Mipaya

Ante la movilización en la plataforma Mipaya realizada por la dirigencia de Kirigueti, la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) se encuentra en la zona contribuyendo a generar un espacio

de diálogo que ya se puso en marcha para buscar una salida consensuada.

Asimismo, la Policía Nacional del Perú se encuentra resguardando la zona, tras ser convocada por el Esta-

do, con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y las instalaciones.

Cabe recordar que Kirigueti se beneficia desde hace más de 10 años de energía eléctrica generada con gas

natural de Camisea, que se entrega desde Planta Malvinas, suministrada por Pluspetrol a través del Sistema de Electrificación Rural del Bajo Urubamba. Frente al crecimiento de la demanda, el nuevo proyecto de

electrificación solar fotovoltaica representa una oportunidad para continuar ampliando el acceso a energía en la comunidad.

En este contexto, se espera que la dirigencia de Kirigueti priorice

el diálogo y la conciliación, a fin de encontrar acuerdos que permitan atender las necesidades de la población y seguir impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad.



### LA HORA MUNICIPAL

#### ¿QUIEN APRUEBA UNA AMPLIACION DE PLAZO EN UN CONTRATO DE OBRA?

En la Opinión N°56-2026 del OECE, aclara que no puede aprobarla cualquier servidor si el Reglamento no especifica exactamente al funcionario competente, la entidad debe de revisar sus instrumentos de gestión interna, la decisión debe de recaer en el servidor o funcionario que tenga atribuciones que tenga que gestionar modificaciones contractuales, éste criterio también aplica en contratos de obra provenientes de procedimientos no competitivos por emergencia

Cabe señalar que ante el vacío de un dispositivo expreso en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, que determine la autoridad o servidor competente para resolver las solicitudes de ampliación de plazo contractual en caso de obras, dicha competencia debe definirse conforme a los documentos de gestión interna de la entidad contratante, tales como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF) u otros dispositivos o instrumentos de organización interna aplicable, incluso en aquellos casos de contratos de ejecución de obra provenientes de un procedimiento no competitivo sustentado en el literal b) del numeral 55.1 del artículo 55 de la Ley. Cabe mencionar que lo establecido no implica que dicha facultad pueda ser ejercida por cualquier servidor o funcionario de la entidad municipal, sino que debe recaer en el órgano o funcionario que, conforme a los instrumentos gestión interna, cuente con atribuciones para adoptar decisiones en materia de gestión contractual.

ABOG. JOHAN A. CASTILLO RICALDE – EXPERTO EN GESTION MUNICIPAL  
EMAIL: joacari1982@gmail.com  
CELULAR: 903288686  
@lahoramunicipal.peru

“La experiencia que tu gestión necesita”



Expediente N.º ERM.2026037188  
CUSCO  
JEE CUSCO (ERM.2026020601)  
INSCRIPCIÓN DE LISTAS  
APELACIÓN

2.15. La notificación del presente auto debe diligenciarse conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento (ver SN 1.12.).

Por tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

#### RESUELVE

1. Declarar **NULA** la Resolución N.º 02049-2026-JEE-CUSCO/JNE, del 21 de agosto de 2026, emitida por el Jurado Electoral Especial de Cusco, que concedió el recurso de apelación interpuesto por don Geyner Sotomayor Motta, personero legal titular de la organización política Partido Político Prin, en contra de la Resolución N.º 01964-2026-JEE-CUSCO/JNE, del 18 de agosto de 2026, emitida por el Jurado Electoral Especial de Cusco, que resolvió, entre otros, declarar improcedente, por extemporáneo, el pedido formulado por don Vladimir Horacio León Vidal, personero legal titular de la organización política Alianza Electoral Venceremos, del 2 de agosto de 2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026; y, en consecuencia, declarar **IMPROCEDENTE** el citado recurso de apelación.
2. **PRECISAR** que los pronunciamientos que emita el Jurado Nacional de Elecciones serán notificados conforme a lo dispuesto en el Reglamento de notificaciones de pronunciamientos y actuaciones jurisdiccionales, aprobado por la Resolución N.º 0830-2025-JNE.

SS.

BURNEO BERMEJO  
MAISCH MOLINA  
GONZALES BARRÓN  
TORRES CORTEZ  
OYARCE YUZZELLI

Clavijo Chipoco  
Secretaría General  
mvv



Expediente N.º ERM.2026037188  
CUSCO  
JEE CUSCO (ERM.2026020601)  
INSCRIPCIÓN DE LISTAS  
APELACIÓN

#### AUTO N.º 1

Lima, 27 de agosto de 2026

**VISTO:** el recurso de apelación interpuesto por don Geyner Sotomayor Motta, personero legal titular de la organización política Partido Político Prin (en adelante, señor recurrente), en contra de la Resolución N.º 01964-2026-JEE-CUSCO/JNE, del 18 de agosto de 2026, emitida por el Jurado Electoral Especial de Cusco (en adelante, JEE), mediante la cual se resolvió, entre otros, declarar improcedente, por extemporáneo, el pedido formulado por don Vladimir Horacio León Vidal, personero legal titular de la organización política Alianza Electoral Venceremos, del 2 de agosto de 2026, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (en adelante, ERM 2026).

## Ernesto Zunini advierte que pedido de facultades del ejecutivo busca "poner en jaque a la Cámara de Diputados"

El vocero de Juntos por el Perú cuestionó que el paquete enviado por el Gobierno de Keiko Fujimori abarque 66 materias, señalando que muchas carecen de justificación técnica y urgencia.



El diputado y vocero de la bancada de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, criticó severamente el requerimiento del Poder Ejecutivo para la delegación de facultades legislativas por un plazo de 120 días, calificando la iniciativa como un "emplazamiento político" directo contra el Poder Legislativo Gestión. En declaraciones para Ampliación de Noticias de RPP, Zunini manifestó su disconformidad frente a la amplitud del documento presentado por la gestión gubernamental, argumentando que la figura de delegación es una herramienta excepcional. "Lo que se busca es poner en jaque a la Cámara de Diputados y eventualmente en esas circunstancias nos

tenemos que ver obligados a decir que no, porque hay que defender el fuero del Parlamento", aseveró el parlamentario. El representante de la agrupación de izquierda incidió en que no encuentra "justificación técnica" para las 66 materias que componen la solicitud RPP. Según expuso, el Ejecutivo pretende eludir el debate parlamentario ordinario en reformas que requieren un análisis minucioso. Asimismo, advirtió que esta estrategia del oficialismo podría representar un "intento encubierto de disolver la Cámara de Diputados" bajo narrativas de obstruccionismo si es que los legisladores deciden modular o rechazar parte del paquete legal.

Finalmente, Zunini reclamó que las prioridades reales del país se encuentran distorsionadas en la propuesta del Gobierno Gestión. Lamentó que temas cruciales y urgentes, como la prevención frente al fenómeno El Niño, no figuren explícitamente en el texto, mientras que se derivan atribuciones genéricas para reestructurar entidades estatales Gestión. Pese a los duros cuestionamientos, el legislador confirmó que su banca asistirá a las rondas de diálogo técnico convocadas por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, para evaluar los puntos vinculados estrictamente a la seguridad ciudadana.

## Óscar Arriola anuncia su relevo de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú: "me voy con la conciencia tranquila"

El teniente general de la PNP Óscar Arriola Delgado confirmó su salida oficial de la jefatura de la institución policial, la cual se concretará en los próximos días.



En un pronunciamiento oficial emitido desde el Palacio de Gobierno, el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), teniente general Óscar Arriola Delgado, anunció que en los próximos días dejará la jefatura de la institución tras confirmarse que será relevado de sus funciones. Su cargo será asumido por el teniente general Fredy López Mendoza.

Durante su discurso, en el que estuvo acompañado por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, y el ministro del Interior, César Astudillo, Arriola remarcó que toma esta decisión priorizando la estabilidad del país. "Me voy con la conciencia tran-

quila y la frente en alto", enfatizó el alto mando, agregando que no se arrepiente de ninguna de las decisiones tomadas a lo largo de su carrera profesional.

El general saliente justificó su relevo bajo criterios de gobernabilidad y la necesidad de asegurar la continuidad de las metas estratégicas de la PNP, con especial énfasis en el combate a la delincuencia común y el crimen organizado transnacional. Asimismo, aprovechó el espacio para dirigir un mensaje de aliento a los efectivos policiales a nivel nacional. "Sigamos adelante, no podemos darnos por vencidos. Nunca nos venció el terrorismo ni la criminalidad organizada",

manifestó según reportes recogidos por el Diario Oficial El Peruano.

Arriola concluyó su pronunciamiento expresando su agradecimiento a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, así como a las gestiones gubernamentales previas que hicieron posible su permanencia en la cúpula policial. Del mismo modo, hizo un llamado explícito a la unidad de todas las instituciones públicas para continuar dando batalla a la inseguridad que afecta al territorio peruano. El traspaso formal de funciones a López Mendoza se desarrollará mediante las respectivas resoluciones oficiales en el transcurso de la semana.

El presidente del Consejo de Ministros deberá acudir al Parlamento para sustentar y profundizar en las razones de urgencia sobre las 66 materias específicas solicitadas por el Poder Ejecutivo

## Comisión de Constitución cita al Premier Luis Galarreta para este miércoles 9 de septiembre por pedido de facultades legislativas



La Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados,

presidida por la diputada Giannina Avendaño Vilca, citó formalmente al presidente del Consejo

de Ministros, Luis Galarreta Velarde, para el próximo miércoles 9 de septiembre a las 3:00

p. m.

El jefe del gabinete tendrá la responsabilidad de sustentar los alcances y la urgencia de la Proposición Legislativa N.º 00098-2026-2031-CD, mediante la cual el Ejecutivo solicita la delegación de facultades legislativas.

La sesión de sustentación se llevará a cabo en la Sala de Sesiones Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo. Según detalló la legisladora Avendaño Vilca, la comparecencia responde a la naturaleza excepcional de este mecanismo constitucional, requiriendo que el Ejecutivo fundamente de manera rigurosa por

qué el Congreso debe encargarse de forma temporal la potestad de legislar sobre un paquete que abarca 66 materias, orientadas principalmente a la seguridad ciudadana y la reactivación económica.

Debido a la amplitud temática del petitorio, la Comisión de Constitución ha solicitado la opinión técnica de otras 13 comisiones ordinarias del Parlamento a fin de que evalúen los puntos correspondientes a sus respectivas especialidades. Con el objetivo de agilizar este proceso y cumplir con los plazos previstos, el grupo de trabajo se declaró previamente en sesión

permanente, teniendo como fecha límite el 18 de septiembre para emitir un dictamen final antes de ser remitido al Pleno de la Cámara de Diputados La República.

"Nuestra atribución es garantizar el equilibrio de poderes y ejercer el control político con responsabilidad. Por ello, es imperativo escuchar las justificaciones del Ejecutivo y recoger también los aportes de diversos especialistas y organizaciones civiles", enfatizó la presidencia de la comisión a través del comunicado oficial emitido por el Congreso El Comercio.

Miles de ciudadanos marcharon en Santiago hacia el Cementerio General para rendir homenaje a los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos tras el quiebre democrático de 1973.

## Multitudinaria romería en Chile conmemora 53 años del golpe de estado en memoria de las víctimas de la dictadura



Miles de personas se movilizaron este domingo por las calles del centro de Santiago en la tradicional romería hacia el Cementerio General, con el fin de conmemorar el 53.º aniversario del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

La marcha, convocada por agrupaciones de derechos humanos, colectivos de familiares y partidos políticos de izquierda, rindió tributo a las más de 3,200 víctimas mortales y cerca de 40,000 sobrevivientes de violaciones sistemáticas a

los derechos humanos registradas durante el régimen militar de Augusto Pinochet.

La columna de manifestantes avanzó de forma pacífica portando banderas, claveles rojos y los tradicionales retratos en blanco y negro de los deteni-

dos desaparecidos. No obstante, a diferencia de años anteriores, la caminata que pasó frente al Palacio de La Moneda no pudo ingresar por la emblemática calle Morandé debido a los estrictos cierres perimetrales implementados por las fuerzas de seguridad. "Hoy estamos a 53 años del golpe y siguen las deudas en torno a la verdad y justicia, todavía hay más de mil detenidos desaparecidos", denunciaron voceros de los colectivos de derechos humanos durante el trayecto.

### Tensiones y reclamos políticos

Esta romería cobró un tinte particular al ser la primera gran marcha de memoria realizada bajo la administración de José

Antonio Kast. Distintas agrupaciones manifestaron su enérgico rechazo a las recientes políticas del Ejecutivo, criticando los recortes presupuestales al Plan Nacional de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos y las iniciativas orientadas a otorgar indultos a exagentes estatales condenados por represión. Representantes de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) advirtieron sobre el peligro de "instalar el negacionismo como una forma de política" frente a crímenes de lesa humanidad.

### Incidentes aislados

Pese al carácter mayoritariamente reflexivo y cultural del homenaje, el tramo final de la jornada registró

disturbios en las inmediaciones del Cementerio General. Grupos de encapuchados levantaron barricadas y atacaron al contingente policial con fuegos artificiales y elementos incendiarios. Carabineros de Chile intervino mediante el uso de gases lacrimógenos y camiones lanza agua para dispersar las escaramuzas. De acuerdo con los balances oficiales provisionales emanados por la autoridad policial, los incidentes periféricos dejaron un saldo de 24 personas detenidas.

Las actividades oficiales y los actos de conmemoración continuarán a lo largo de la semana en diversos memoriales del país, teniendo su punto álgido el próximo viernes 11 de septiembre.

## Venezuela reafirma que mantiene el "control y propiedad" de su petróleo tras histórico acuerdo energético con Estados Unidos

El Gobierno venezolano negó categóricamente cualquier pérdida de soberanía o activos en el subsuelo tras el pacto bilateral que involucra un potencial de 65,000 millones de barriles de reservas.



En respuesta a las recientes afirmaciones emitidas desde Washington, el Gobierno de Venezuela aseguró firmemente que mantiene "el control y la propiedad" absolutos de sus recursos hidrocarbúricos, desmintiendo que el histórico

convenio energético suscrito con Estados Unidos signifique una entrega o subordinación de su soberanía nacional. Las aclaraciones oficiales se producen luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, descri-

biera el pacto como el mayor de "la historia mundial" y afirmara que este asegura un "control mayoritario estadounidense" sobre más de 65,000 millones de barriles de reservas probadas de crudo venezolano, calificándolo incluso como

"un regalo de Venezuela". Ante este escenario, la ministra de Hidrocarburos de Venezuela, Paula Henao, precisó en una entrevista concedida a la cadena Venvisión que el marco jurídico del país permanece intacto. "El control y la

propiedad de los recursos en el subsuelo indiscutiblemente siguen siendo de Venezuela", aseveró la funcionaria, explicando que la oferta hacia el mercado norteamericano radica exclusivamente en la "garantía de un sumi-

nistro confiable de esa energía" a través de una transacción estrictamente comercial.

### Detalles técnicos del convenio

De acuerdo con la información provista por la cartera de Hidrocarburos, el convenio binacional posee las siguientes especificaciones estructurales y de producción:

- Campos asignados: El proyecto abarca el desarrollo técnico e inversión en 17 campos estratégicos.
- Empresa operadora: Las operaciones en los bloques asignados quedaron delegadas a la firma North American Blue Energy Partners (NABEP).
- Vigencia: El contrato establece una duración de 25 años de operatividad.

- Meta de bombeo: Se proyecta incrementar la extracción actual hasta superar los 1.5 millones de barriles por día (bpd), un salto significativo respecto a los 1.236.000 bpd que promedia la nación de cara al cierre de 2026.

La alta funcionaria concluyó informando que, para garantizar la total transparencia del proceso, el acuerdo petrolero binacional será formalmente remitido y expuesto ante la Asamblea Nacional, órgano encargado de su evaluación legislativa. Asimismo, reiteró que la inyección de tecnología externa es clave para devolverle al país los niveles de competitividad internacional en el mercado de crudo pesado.



## SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS  
SOLO PARA ADULTOS

**Yeny**

992072519

**Yadira**

939433027

**Sra Rosa**

969393026

**Shirley**

946455177

**Maite**

966771634

**Trycia**

969149533

**Rossy  
nueva**

962353212

**Chatita  
huanuqueña**

947081996

**Flor**

954374293

## HORÓSCOPO DIARIO

7 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Está confundido, siente una loca pasión poco realista. Interesantes relaciones con personas poderosas. Jornada muy positiva en el trabajo. Los nervios acumulados hoy debilitan sus fuerzas.

♉ TAURO

Pasará por una situación amorosa difícil. Su economía se ve favorecida con un dinero inesperado. Su olfato para los negocios le llevará a buen puerto. No se obsesione con las pequeñas molestias, no es nada.

♊ GÉMINIS

Por fin ha decidido salir a divertirse. Las actividades extras producen ganancias importantes. Le ofrecerán un viaje de trabajo muy interesante. El descanso le sentará muy bien a su organismo.

♋ CÁNCER

No se encierre en sí mismo; su pareja está para apoyarle. Sus acreedores están en buena disposición. Personas con nuevas ideas le promocionarán. El miedo a los ascensores le angustia, intente solucionarlo.

♌ LEO

Día perfecto para rematar una conquista. El dinero es importante, pero no lo es todo. Debería dar un giro a su forma de trabajar. Sus pies le pueden dar más de un disgusto, procure cuidarlos.

♍ VIRGO

No es buen día para hacer locuras amorosas. Escuche a los expertos o tendrá problemas económicos. Le conviene recordar que no está solo en su trabajo. Necesita salir de casa y relacionarse con otras personas.

♎ LIBRA

El futuro le depara nuevas sorpresas entre sus amistades. Sus ahorros aumentan. Es importante que colabore con sus compañeros y se calme. No permita que el estrés diario le ocasione dolor de cabeza.

♏ ESCORPIO

Comienzo de una etapa amorosa que saldrá bien. Sus ahorros se verán multiplicados. Sus iniciativas llamarán la atención de sus superiores. La dentadura puede causarle problemas; vaya al dentista.

♐ SAGITARIO

Encauzará su situación emocional. Puede gastar más, ya que se repondrá con un ingreso extra. Procure no descuidar a los clientes. Tan ajetreado ritmo diario puede provocarle estrés.

♑ CAPRICORNIO

Los asuntos sentimentales están un poco tensos. Es hora de ahorrar. Ganas de ampliar sus horizontes profesionales. Se iniciará en la práctica de ese deporte que tanto le apetece.

♒ ACUARIO

Está algo decaído porque su pareja no le mima. La holgura económica le permite hacer ciertas compras. Tendencia a equivocaciones y descuidos en el trabajo. Va a tener que cuidarse más.

♓ PISCIS

Si quiere conservar a su pareja, sea más independiente. Día oportuno para darse algún capricho. El trabajo va a seguir ofreciéndole satisfacciones. Se siente plétórico, aproveche esa energía.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



## Gonzáles: “Hay cosas que hay que corregir, pero es mejor corregir ganando”

Agustín Gonzáles, jugador de Deportivo Garcilaso y autor de un doblete en el triunfo ante Atlético Grau, reconoció que fue un choque complicado que casi se les complica hasta que pudieron sentenciarlo con el cuarto tanto.

“Un partido durísimo, sabíamos que iba a ser así. Encontramos la ventaja. Nos pusimos 3-0. Por ahí cometimos algún error que hizo que el rival descuente, pero encontramos otro gol”, comentó Gonzáles.

También fue autocrítico y apuntó que deben mejorar,

pero es mejor hacerlo viniendo de un triunfo. “Por momentos cometimos algunos errores que a este nivel se pagan caros. Hay cosas que hay que corregir, pero es mejor corregir ganando”.

Finalmente, señaló que aún quedan varios partidos por jugar y ahora se enfocan en el siguiente ante Sport Boys. “Vivimos un gran momento, pero con los pies sobre la tierra. Faltan 9 fechas, es un campeonato largo todavía. Tenemos que enfrentar a Boys que viene en buen momento”.

## Deportivo Garcilaso se llevó un susto con Atlético Grau, pero se mantuvo en la cima del Torneo Clausura

Deportivo Garcilaso enfrentó al Atlético Grau en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por la fecha 8 del Torneo Clausura 2026.



Nadie lo mueve! Deportivo Garcilaso lo sufrió en los últimos minutos del partido, pero terminó imponiéndose (4-2) al Atlético Grau en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega por la octava fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026.

Con este resultado conseguido, la escuadra imperial conservó su primer lugar en la tabla de posiciones con 19 puntos y le sacó dos de ventaja al segundo, Universitario de Deportes. Por su parte, el conjunto 'albo' descendió hasta la novena casilla con sus 13 unidades.

El partido comenzó con un

dominio claro por parte de los dueños de casa que llegaron en varias ocasiones al arco contrario y fabricaron numerosas situaciones para abrir el marcador. Así fue como a los 30 minutos, luego de un servicio de Facundo Castelli, el delantero nacional Beto da Silva apareció para el 1-0.

Para la segunda mitad, la escuadra cusqueña no bajó la intensidad de su juego y eso le dio resultado rápidamente. Por eso, a los 57 minutos estiró la ventaja gracias al gol convertido por Facundo Castelli que con ese 2-0 parecía liquidar las esperanzas visitantes.

Asimismo, sobre los 68 mi-

nutos, el uruguayo Agustín González fue el encargado de ejecutar el penal a favor del 'Garcilaso' y así fue como llegó el 3-0 de la tarde en el Inca Garcilaso de la Vega, pero allí no quedaría todo porque el cuadro de Piura pareció 'despertar' en el tramo final.

Néstor Fernández tuvo dos apariciones claves a los 75 y 80 minutos que sirvieron para que Atlético Grau pudiera descontar. Así, el 3-2 le dio cierta esperanza a la visita, pero volvieron a ser sorprendidos a los 89 minutos cuando, nuevamente, el 'charrúa' González decretaba el 4-2 definitivo para los dueños de casa.

## Empate con sabor a poco: Alianza Lima igualó con Juan Pablo II en Chongoyape



Alianza Lima volvió a dejar dudas y desperdició una inmejorable oportunidad para acercarse a los primeros lugares del Torneo Clausura al igualar 1-1 ante Juan Pablo II en Chongoyape. El equipo blanquiazul tuvo mayor posesión del balón, pero careció de profundidad, ideas y precisión en ataque, especialmente en los últimos metros, ante un

rival que se defendió con orden, aprovechó una de sus pocas ocasiones y terminó llevándose un punto que dejó a los íntimos con sabor a poco.

Si bien Alianza Lima tuvo el control del balón durante el primer tiempo, careció de profundidad en ataque y le costó muchísimo generar peligro en el arco de Vega.

Los íntimos llegaban bien

hasta tres cuartos de cancha, sobre todo con Gentile por izquierda, pero decidían mal en el último tramo, lo que favoreció para que la defensa de Juan Pablo II no pasara mayores apuros.

Con el correr de los minutos, el equipo de Chongoyape se paró mejor en el terreno de juego y, a los 33 minutos, Matías Almirón, con un certero cabezazo

tras una mala salida del arquero Alejandro Duarte en un tiro libre, puso el 1-0.

Con el marcador en contra, Alianza Lima mostró mayor agresividad en ataque y, sobre el final del primer tiempo, tras una buena jugada individual de Eryc Castillo, el ecuatoriano sacó un remate cruzado que sorprendió al arquero Vega. Minutos antes, Juan Pablo Goicochea había desperdiciado una ocasión para aumentar la ventaja. Fueron 45 minutos más peleados que jugados, en los que escasearon las llegadas en ambas áreas.

Sin precisión en ataque

Para la segunda mitad, Alianza Lima asumió el protagonismo y adelantó sus líneas, pero siguió careciendo de claridad, ideas y precisión en los últimos metros. Gaibor y Vélez estuvieron lejos de su mejor versión, mientras que los centros desde los costados continuaron siendo defi-

cientes. Así, ni Girotti ni Castillo lograron ser bien alimentados y el ataque íntimo terminó siendo previsible.

Juan Pablo II tenía claro el libreto: agruparse en defensa, cerrar espacios y esperar alguna oportunidad para salir rápido de contra. Y en una de esas acciones estuvo muy cerca de ampliar la ventaja. Juan Pablo Goicochea quedó mano a mano con Duarte, pero el arquero blanquiazul respondió bien y evitó el segundo tanto.

Alianza Lima reaccionó y también tuvo una ocasión muy clara. Vélez quedó con el arco de los norteños a disposición, pero se resbaló justo cuando se aprestaba a definir y terminó desperdiciando una inmejorable oportunidad para encontrar el empate.

Guede movió entonces la banca en busca de mayor peso ofensivo y apostó por jugar con dos '9' (Ramos y Girotti) La idea parecía cla-

ra: ganar presencia en el área y aprovechar los costados. El problema fue que los centros siguieron siendo imprecisos y facilitaron el trabajo de la defensa de Juan Pablo II.

El partido se fue consumiendo entre intentos poco claros de Alianza Lima y un equipo local que defendía cada vez más cerca de su área. La única acción realmente peligrosa en los minutos finales llegó con un excelente remate de Cantero que terminó estrellándose en el travesaño.

No hubo tiempo para más. Alianza Lima dejó escapar una buena oportunidad para acercarse a los primeros lugares y sumó otro tropiezo en su intento de pelear por el título del Clausura. Ahora tendrá que cambiar rápidamente el chip, porque se viene el clásico ante Universitario en Matute y, en ese partido, los íntimos no tienen margen para volver a dejar puntos en el camino.

## Encuentra los objetos



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



# ¡Victoria celeste!

**Deportivo Garcilaso se llevó un susto con Atlético Grau, pero se mantuvo en la cima del Torneo Clausura**

**SUPER LIGA DE TENIS DE MESA**

**Sider Spin TTC**

INSCRIPCIONES  
HASTA EL 7  
DE SEPTIEMBRE

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

COLISEO CERRADO,  
SÓTANO SALA 9

¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO  
AL SIGUIENTE NIVEL!

969 771 531 | @sider\_spln\_ttc | sider spin TTC



**Empate con sabor a poco: Alianza Lima igualó con Juan Pablo II en Chongoyape**



**Gonzáles: "Hay cosas que hay que corregir, pero es mejor corregir ganando"**